



Primera convocatoria para la presentación de trabajos

VII Conferencia Regional de América Latina y El Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR)

IX Seminario-Congreso Anual de Investigación sobre el Tercer Sector

<p><i>Sociedad civil y cooperación intersectorial en América Latina: Los retos del entorno</i></p>

1, 2 y 3 de julio de 2009

Tecnológico de Monterrey, Ciudad de México

La participación de la sociedad civil en los procesos de transición política experimentados en América Latina fue crucial para asegurar una nueva institucionalidad democrática en la región a fines del siglo XX. La contribución de movimientos sociales y organizaciones civiles en el desmantelamiento pacífico de regímenes autoritarios no sólo visibilizó el potencial transformador de la ciudadanía, sino que además las distintas y diversas formas organizadas en la sociedad civil lograron posicionarse de forma clave para comprender las complejas dinámicas de cambio social y político que siguieron al fin de la Guerra Fría. Paralelamente, conforme creció el número e impacto de las iniciativas ciudadanas, las sociedades latinoamericanas comenzaron a demandar a las propias organizaciones civiles una mayor diversificación en sus áreas de incidencia y una mejor rendición de cuentas respecto a su operación.

Actualmente, en contextos sociopolíticos complejos, situaciones socioeconómicas intensamente cambiantes y entornos socioculturales ampliamente heterogéneos las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la región enfrentan varios retos. Entre ellos se encuentran: el afianzamiento del cambio de paradigma que gradualmente ha desplazado los enfoques asistencialistas y consiguió impulsar modelos basados en visiones más integrales del desarrollo social; la profesionalización de la labor de las OSC; una mayor transparencia y rendición de cuentas frente a las expectativas de sus diversos grupos de

relación (patrocinadores, beneficiarios, instancias gubernamentales, equipos operativos, entre otros); la construcción de una identidad y sustentabilidad institucional que les permita fortalecer su capacidad de interlocución y cooperación con otros sectores. Aunado a estos retos, en fecha reciente, han surgido desafíos vinculados con el entorno global –entre los que destaca la crisis alimentaria y financiera— que exigen reflexionar sobre la forma en la que el tercer sector de la región puede contribuir a convertir las circunstancias adversas en oportunidades para el cambio social. En la región, esta tarea tiene características vinculadas con la difícil relación que han tenido los actores de la sociedad civil con los gobiernos y con el sector empresarial privado. Nuevas formas de colaboración intersectorial están siendo exploradas, su discusión y propagación es una tarea en ciernes.

La *VII Conferencia Regional de América Latina y El Caribe del ISTR* tiene por objetivo general ofrecer un espacio para el intercambio de ideas, marcos teóricos y metodologías.

Entre los objetivos más específicos pueden señalarse los siguientes:

1. Profundizar el conocimiento acerca de las diferentes características, relaciones y procesos de las OSC en distintas condiciones de desarrollo sociopolítico y socioeconómico (de estabilidad y de crisis) teniendo en cuenta también trabajos anteriores presentados en Conferencias regionales precedentes.
2. Delinear una tipología de las OSC en América Latina y El Caribe, y avanzar en el conocimiento comparado con otras regiones, a fin de proveer materiales para la cooperación, la promoción del desarrollo social sostenible y el fortalecimiento del sector.
3. Aportar conocimiento que contribuya a dilucidar cuál es el papel del tercer sector frente a las problemáticas sociales, económicas y políticas actuales a nivel local, regional y global.

EJES TEMÁTICOS

Para efectos de esta conferencia, el tercer sector está definido de manera amplia e incluye, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones, organizaciones de la economía social, organizaciones comunitarias, mutualidades y organizaciones de auto ayuda, sindicatos, organizaciones religiosas y cooperativas.

I. La perspectiva económica de la sociedad civil

Formas asociativas como las cooperativas, mutualidades, empresas sociales y microfinancieras, que operan con una dinámica distinta a la lógica estrictamente lucrativa de la economía de mercado, han mostrado en diversos países ofrecer una alternativa viable para el desarrollo local. ¿Cuál es el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de la región? ¿Qué experiencias han mostrado ser de alto impacto? ¿Cuáles son los prerrequisitos sociales e institucionales para que estos modelos funcionen

adecuadamente? ¿Cómo enfrentan las formas asociativas de economía social un entorno económico global adverso? ¿Cuáles son los aportes y desafíos de las organizaciones civiles a los procesos de inclusión socioeconómica? Economía social, microfinanzas y otras propuestas similares caben en este eje.

II. Identidad, rendición de cuentas y legitimidad

Para aumentar su impacto y perdurar en el tiempo, las organizaciones de la sociedad civil se mueven hacia niveles más altos de institucionalidad. La definición de una identidad clara, la congruencia entre valores y estrategias operativas, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, el diagnóstico sistemático, y la diversificación de las fuentes de financiamiento son elementos fundamentales para la sustentabilidad de las organizaciones civiles. ¿Cuál es la relación entre la identidad organizacional, la rendición de cuentas y la legitimidad? ¿Cuál ha sido la evolución del tercer sector de la región en estos temas? ¿Cómo pueden las OSC optimizar sus recursos financieros y humanos para la gestión y cumplimiento de sus objetivos? ¿Cómo contribuye la identidad en la construcción de redes y alianzas estratégicas? ¿Qué elementos tiene la sustentabilidad organizacional? ¿Cuáles son los retos pendientes en cuanto a la institucionalidad de la sociedad civil organizada de la región? ¿Cuáles son sus ciclos de vida y su integración social? ¿Cuál es la experiencia de las organizaciones civiles en la rendición de cuentas públicas? ¿Cuál es su aporte a la formulación de políticas?

III. Participación y movimientos sociales

La participación ciudadana en asuntos públicos no es unívoca sino que se expresa a través de diversas formas de acción colectiva. Históricamente los movimientos sociales han promovido el cambio cultural y político mediante su influencia en la conformación de la agenda pública. ¿Qué características tienen los movimientos sociales en América Latina y El Caribe? ¿Cómo promueven los movimientos sociales la transformación de los regímenes políticos? ¿Qué factores detonan la acción colectiva de la ciudadanía? ¿Qué papel tiene el capital social en los movimientos sociales? ¿Cuál es la articulación existente entre los movimientos sociales de la región y la agenda global? ¿Cuáles son las formas y los retos de la participación ciudadana y el voluntariado?

IV. Características y procesos de la cooperación intra e intersectorial de las organizaciones civiles

La conformación de redes y alianzas para lograr objetivos comunes puede hacer más efectiva la acción de las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la acción coordinada entre distintos agentes frecuentemente es inhibida tanto por factores estructurales como de coyuntura. De ahí la importancia de identificar experiencias y modelos que hayan vencido los obstáculos a los que se enfrenta la cooperación. ¿Qué tipo de relaciones establecen las organizaciones de la sociedad civil con el sector privado y

con el sector público? ¿Qué modelos de interlocución intersectorial han probado tener un alto impacto? ¿Cuáles son los temas o cuestiones que facilitan o dificultan las relaciones de cooperación y las alianzas?

V. Marco jurídico y régimen fiscal

La existencia de un marco institucional que promueva el crecimiento y la sustentabilidad de las organizaciones de la sociedad civil en la región constituyen un reto pendiente. Los avances en la transformación de los marcos legal y fiscal en América Latina y El Caribe han sido escasos y esporádicos. Es necesario reflexionar sobre la importancia de conformar una agenda pública que proponga modificaciones legales a fin de incentivar el crecimiento de las iniciativas de la sociedad civil. ¿Cuáles son las características de los marcos legales de la región? ¿Qué tipo de incentivos fiscales se requieren para fortalecer el crecimiento de las OSC? ¿Cuáles son las experiencias a compartir?

VI. Comunidad, desarrollo y medio ambiente

En América Latina parece plantearse un dilema entre el desarrollo económico y social de las comunidades y la conservación y recuperación de la riqueza natural y medioambiental de sus territorios. Las comunidades indígenas y rurales enfrentan esta problemática en un entorno de gran presión económica y política que en ocasiones deriva en situaciones de violencia. Las organizaciones civiles adquieren un perfil especial en ese contexto que importa conocer. ¿Cuál es la participación de las organizaciones civiles en el uso, cuidado y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente? ¿Cómo se relaciona con las necesidades y el desarrollo de las capacidades locales?

Otros temas de interés

Trabajos sobre temas no mencionados pueden ser propuestos, aquellos cuyo contenido sea de relevancia para el tercer sector en la región serán incluidos en el programa por el comité académico de la Conferencia.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES (*abstracts*)

El comité organizador anima a que se envíen propuestas de todos los países que desarrollen investigación acerca de la región América Latina, así como propuestas de profesionales que realicen investigaciones sobre el sector. Así, serán considerados con especial atención los artículos y mesas redondas que se traten acerca de más de un país, con la finalidad de estimular los estudios comparativos. Un limitado número de becas y subsidios se encuentran a disposición de los investigadores de los países de la región y de México. Se aceptan propuestas en forma de artículo (ponencia), de mesa redonda o de póster. Por favor, indique el formato de su elección en el momento de enviar su

propuesta. Asimismo, se aceptará la presentación en extenso, por escrito y verbal, de un número reducido de trabajos en inglés. La propuesta de trabajos operará sobre las siguientes bases:

PONENCIAS INDIVIDUALES

1. Los resúmenes a ser evaluados deberán tener una extensión no mayor a 800 palabras y ser enviados por documento adjunto en formato *word* al correo electrónico [**istr@lasociedadcivil.org**](mailto:istr@lasociedadcivil.org)
2. Las propuestas de ponencia podrán ser enviadas en español, portugués o inglés.
3. El resumen:
 - Debe incluir un título temporal que defina de manera inequívoca el tema, así como el eje temático de la conferencia para el cual se propone.
 - Debe (a) sintetizar el argumento del artículo; (b) contextualizar el tema en el marco de una literatura más amplia; (c) indicar la relevancia del tema para una audiencia internacional; y (d) establecer su base empírica y/o teórica o práctica; y
 - El resumen debe tener una extensión mínima de 500 y máxima de 800 palabras. Los resúmenes que no cumplan estos requisitos no serán considerados para su revisión.
 - Cada resumen deberá acompañarse de una ficha con los siguientes datos: a) nombre del ponente, b) nombre de la institución a la que se encuentra adscripto y, c) correo electrónico y teléfono.

MESAS DE TRABAJO

4. Podrán proponerse mesas de trabajo temáticas, cuyo número de integrantes no exceda de cuatro ponentes ni sea inferior de tres. Cada uno de los trabajos incluidos en la mesa debe cumplir con los requisitos marcados para las ponencias individuales, incluyendo en su resumen el nombre de la mesa propuesta y el nombre del coordinador de la mesa.
5. La propuesta de mesa temática debe incluir el nombre de la mesa, el nombre del coordinador de la mesa y los títulos de los trabajos incluidos en ella (se aceptará hasta un máximo de cuatro trabajos por mesa). Por favor recuerde que las propuestas para las mesas deben estar acompañadas de un resumen que identifique y justifique el tema de la mesa. Las propuestas para una mesa redonda que no incluyan resúmenes completos junto a la información del autor de cada artículo no serán consideradas. El coordinador de la mesa deberá garantizar que cada uno de los presentadores de los artículos propuestos se compromete a asistir a la conferencia

POSTERES

6. La sesión de póster ofrece una alternativa a la presentación de un artículo de investigación completo. Por favor, no olvide indicar su preferencia por este tipo de presentación a la hora de enviar su propuesta. Se anima especialmente a los jóvenes investigadores a que compartan su trabajo a través de esta modalidad de presentación que representa una oportunidad para que presenten sus proyectos de investigación terminados o en curso. Los pósteres permanecerán expuestos durante toda la conferencia y se establecerá una sesión especial durante la cual los asistentes podrán conocer a los autores y discutir sobre su trabajo. La información sobre los diversos formatos para los pósteres se enviará a aquellas personas cuya propuesta haya sido aceptada.

7. Para presentar trabajos en la modalidad de póster se deben enviar los mismos requisitos que para la presentación de ponencias individuales, incluyendo al inicio del resumen la especificación clara de que el trabajo se propone para el formato de póster.

8. Todos aquellos envíos que satisfagan los requisitos básicos aquí expuestos (artículo, póster o mesa redonda) serán sometidos a un proceso de revisión de mano de tres árbitros independientes durante el cual el nombre del autor, así como de los otros dos árbitros, serán omitidos. Sólo aquellas propuestas que contengan un nivel académico suficiente serán aceptadas. Una vez concluida la conferencia/congreso, una serie de artículos serán escogidos y revisados para ser incluidos en dos volúmenes que serán publicados por el comité organizador.

Los resúmenes serán dictaminados por un comité académico internacional con base en los siguientes criterios:

- Contribución al alcance de los objetivos de la conferencia.
- Adecuación a los temas propuestos.
- Pertinencia de la metodología propuesta. El comité invita de manera especial a presentar trabajos que empleen análisis comparativos.
- Contribución a la diversidad de enfoques sobre la sociedad civil organizada.
- Claridad en la presentación de la ponencia.

FECHAS IMPORTANTES

- Fecha límite para la presentación de propuestas de trabajos: 28 de febrero del 2009.
- La notificación de aceptación de la propuesta se hará a los autores antes del 15 de marzo de 2009.
- Los autores de trabajos aceptados que lo necesiten podrán solicitar una beca para la participación en la Conferencia antes del 15 de abril de 2009.

- Los autores de los trabajos aceptados deberán confirmar su participación antes del 15 de mayo, inclusive.
- Los trabajos aceptados deberán entregarse completos a más tardar el día 1 de junio de 2009. La extensión máxima de los trabajos completos es de 12,000 palabras. El resto de los lineamientos editoriales serán comunicados con la aceptación del trabajo.

Comentarios y preguntas, dirigirse a:

ISTR-América Latina Anabel Cruz acruz@lasociedadcivil.org	Tecnológico de Monterrey Alberto Hernández Baqueiro albherna@itesm.mx	CEMEFI Carlos Cordurier Real carlos@cemefi.org
---	---	--

Ciudad de México, el 6 de noviembre de 2009.

xx

Comité Académico

Beatriz Balián, UCA, Argentina
 Mario Roitter, CEDES, Argentina
 Jacqueline Butcher, CEMEFI, México y Presidenta de ISTR
 Carlos Cordourier Real, CEMEFI, México
 Gustavo Verduzco, El Colegio de México
 Alberto Hernández Baqueiro, Tecnológico de Monterrey, México
 Luis Serra, Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, Nicaragua
 Felipe Portocarrero, Universidad del Pacífico, Perú
 José I. Vega, Universidad de Puerto Rico
 Tânia Fischer, Universidad Federal de Bahia, Brasil
 Anabel Cruz, ICD, Uruguay - ISTR, América Latina